



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Despacho del Gobernador



DECRETO NUMERO 0301 DE OCTUBRE 23 DE 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA A UN SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Artículo 93 del Decreto 1222 de 1986;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. **0370** de **23 OCT 2006**, se concedió al Gobernador del Putumayo, Comisión de Servicios fuera de su sede habitual de trabajo a la Ciudad de Bogotá por los días 24 al 28 de octubre del 2.006.

Que para el buen funcionamiento de la Administración Departamental se hace necesario encargar a un Secretario Delegatario con funciones de Gobernador, mientras dura la ausencia del Gobernador

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese al Doctor **JORGE ELIECER CUARÁN GONZALEZ**, Secretario Financiero Departamental, como Secretario Delegatario con Funciones de Gobernador del Departamento del Putumayo, por los días 24 al 28 de octubre de 2006.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Mocoa, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año 2006

CARLOS ALBERTO PALACIOS PALACIO
Gobernador Departamento del Putumayo

Elaboro: Aura Doris

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098-4295494, 4295473, 4296076, 4295254, 4295496, 4295497, 4295236 Fax: 4295196

e-mail: gobernador@putumayo.gov.co; gobdesp@col1.telecom.com.co; secprivada@putumayo.gov.co